



AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS (Córdoba)

NOTA INFORMATIVA

Desde la Alcaldía de Zuheros, se quiere poner en conocimiento de todos los ciudadanos los nuevos criterios de selección de personal que nos ha comunicado el SAE y que aplicará para los planes PFEA:

- Para el personal no cualificado (PEONES), y siempre que no hayan trabajado en PFEA en los 12 meses anteriores:

1. Solicitantes / beneficiarios de renta agraria.
2. Solicitantes / beneficiarios de subsidio agrario.
3. Trabajadores agrarios.
4. Desempleados en general, con solicitud de ocupación “**peón de obras públicas**” en el SAE (código **9601**).

Dentro de cada uno de los apartados anteriores, los criterios de ordenación serán:

- 1) Disponibilidad.
- 2) Fecha de solicitud de ocupación.
- 3) Fecha de inscripción.

- Para el personal cualificado (OFICIALES) serán prioritarios quienes no hayan trabajado en PFEA en los 12 meses anteriores.

Los criterios de ordenación serán:

1. Disponibilidad.
2. Fecha de solicitud de la ocupación.
3. Fecha de inscripción.

ZUHEROS, a la fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA
Manuela Romero Camacho

Código seguro de verificación (CSV):

C9AC 7133 1843 F90B 99B4



C9AC71331843F90B99B4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en:

<https://www.zuheros.es/zuheros> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Dª ROMERO CAMACHO MANUELA el 18/8/2021

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

075/RE/S/2021/350

19-08-2021 08:20:31